

BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEON

HACE SABER:

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE LABORAL TEMPORAL PARA PEÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO POR EL CUPO DE DISCAPACIDAD

Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021 se han aprobado las Bases para la selección de un peón de obras y servicios por el cupo de discapacidad.

Dichas Bases están expuestas en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, en la página web municipal www.carracedelo.org y en la APP "Carracedelo Informa".

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles a contar desde siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carracedelo a 20 de septiembre de 2021
EL ALCALDE

